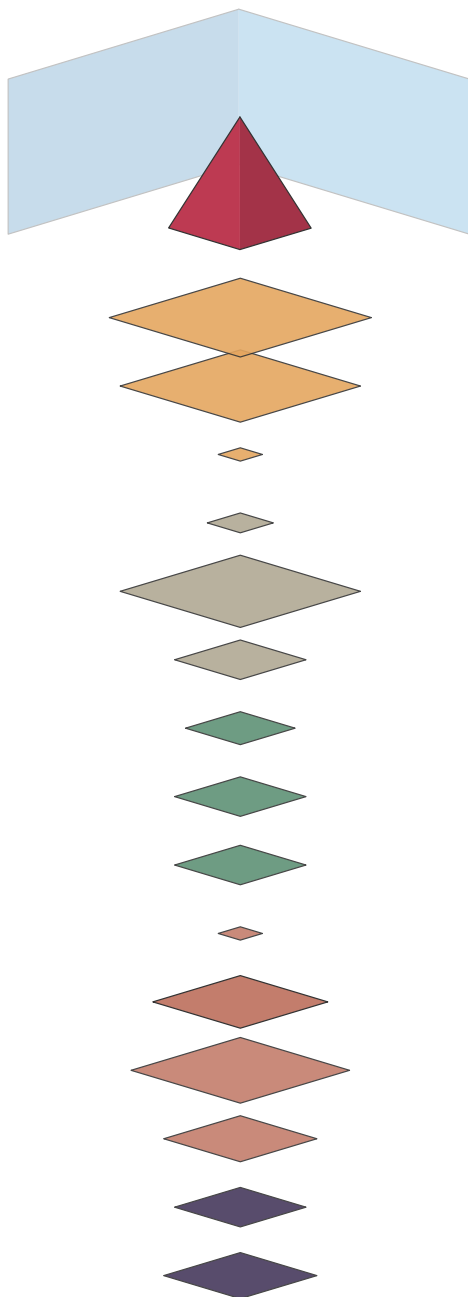




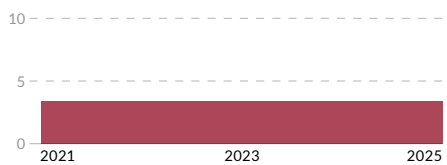
3.35 $\nearrow 0.02$

PUNTUACIÓN DE CRIMINALIDAD

168.º de 193 pays $\nearrow 2$

28.º de 35 países americanos $\nearrow 1$

6.º de 13 países del Caribe $\nearrow 2$



MERCADOS CRIMINALES 3.40 $\nearrow 0.23$

TRATA DE PERSONAS	6.00 $\nearrow 0.50$
TRÁFICO DE PERSONAS	5.50 0.00
EXTORSIÓN Y COBROS ILEGALES POR PROTECCIÓN	1.00 $\nearrow 1.00$
TRÁFICO DE ARMAS	1.50 0.00
COMERCIO DE PRODUCTOS FALSIFICADOS	5.50 0.00
COMERCIO ILÍCITO DE BIENES DE CONSUMO SUJETOS A IMPUESTOS ESPECIALES	3.00 0.00
DELITOS CONTRA LA FLORA	2.50 $\nearrow 1.00$
DELITOS CONTRA LA FAUNA	3.00 0.00
DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NO RENOVABLES	3.00 $\nearrow 1.00$
COMERCIO DE HEROÍNA	1.00 $\nearrow 1.50$
COMERCIO DE COCAÍNA	4.00 0.00
COMERCIO DE CANNABIS	5.00 0.00
COMERCIO DE DROGAS SINTÉTICAS	3.50 $\nearrow 0.50$
DELITOS DEPENDIENTES DE LA CIBERNÉTICA	3.00 0.00
DELITOS FINANCIEROS	3.50 0.00



ACTORES CRIMINALES 3.30 $\nearrow 0.20$

GRUPOS DE TIPO MAFIOSO	3.50 $\nearrow 0.50$
REDES CRIMINALES	3.00 $\nearrow 0.50$
ACTORES INTEGRADOS EN EL ESTADO	3.50 0.00
ACTORES EXTRANJEROS	2.00 0.00
ACTORES DEL SECTOR PRIVADO	4.50 0.00



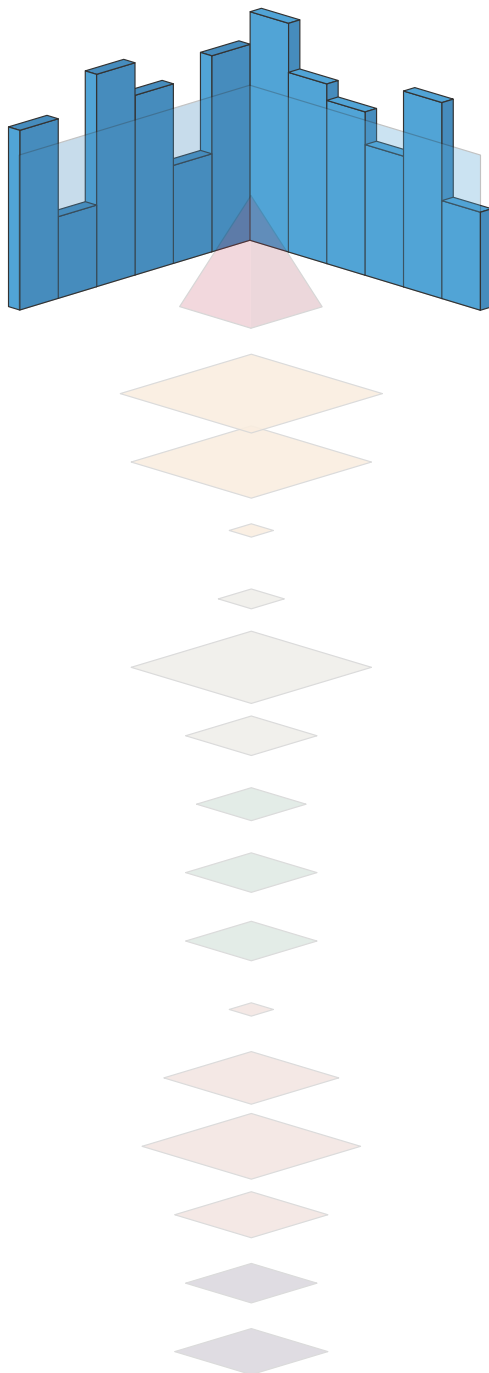
Financiamiento
proporcionado por
el Gobierno de los
Estados Unidos.



Funded by
the European Union

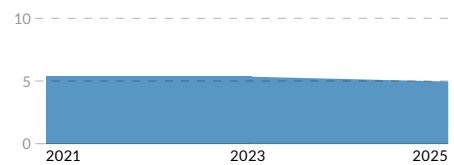
ENACT es un programa financiado por la Unión Europea e implementado por el Institute for Security Studies e INTERPOL, en asociación con Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

 CUBA



 4.96 $\nearrow 0.42$
PUNTUACIÓN DE RESILIENCIA

89.º 193 pays $\nearrow 22$
18.º de 35 países americanos $\nearrow 6$
10.º de 13 países del Caribe $\nearrow 5$



LIDERAZGO POLÍTICO Y GOBERNANZA	5.50 $\nearrow 1.00$
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	2.50 0.00
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	6.50 0.00
POLÍTICAS Y LEYES NACIONALES	5.50 $\nearrow 0.50$
SISTEMA JUDICIAL Y DETENCIÓN	3.00 0.00
CUERPOS DE SEGURIDAD	6.00 $\nearrow 1.00$
INTEGRIDAD TERRITORIAL	7.00 $\nearrow 1.00$
LUCHA CONTRA EL LAVADO DE DINERO	5.50 0.00
CAPACIDAD DE REGULACIÓN ECONÓMICA	5.00 $\nearrow 0.50$
APOYO A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	4.00 0.00
PREVENCIÓN	6.00 $\nearrow 1.00$
ACTORES NO ESTATALES	3.00 0.00



Financiamiento proporcionado por el Gobierno de los Estados Unidos.



ENACT es un programa financiado por la Unión Europea e implementado por el Institute for Security Studies e INTERPOL, en asociación con Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

CRIMINALIDAD

MERCADOS CRIMINALES

PERSONAS

Cuba sigue siendo un lugar importante para la trata de personas, incluida la trata con fines sexuales, la explotación laboral y las prácticas coercitivas de exportación de mano de obra. Se trafica con los grupos vulnerables, como los menores, los migrantes y las poblaciones marginadas, tanto dentro como fuera del país. Algunos funcionarios cubanos han estado implicados en estas actividades y sigue habiendo coacción dentro de los programas laborales vinculados al Estado. Las víctimas del tráfico ilícito, sobre todo las mujeres, se enfrentan a la explotación sexual durante el tránsito y algunas recurren a la prostitución para sobrevivir. Según informes recientes, hay casos de cubanos que son víctimas de la trata en zonas de conflicto y por eso preocupa el reclutamiento forzoso de niños con fines militares. Las redes criminales locales y las transnacionales se dedican a la explotación, ya que persiste la demanda interna y la rendición de cuentas es limitada.

El tráfico de personas también es un mercado delictivo muy extendido, que a menudo se solapa con la trata de personas y depende de la evolución de las políticas de visados y la dinámica migratoria regional. Las rutas del tráfico de personas han cambiado, debido a los cambios normativos. Aunque las restricciones recientes y las vías legales han frenado en parte la migración irregular, persisten las operaciones de tráfico de personas, que a menudo implican el transporte marítimo y la falsificación de documentos. Los migrantes, sobre todo las mujeres, las niñas y las personas LGBTQI+, corren un alto riesgo de sufrir abusos. Las dificultades económicas y las limitadas opciones de migración legal siguen impulsando la demanda, mientras que la corrupción y las ineficiencias sistémicas dificultan que se aplique la ley.

La extorsión no es un mercado ilícito demasiado extendido.

TRÁFICO

El tráfico de armas en Cuba sigue siendo limitado, aunque muestra indicios de un modesto crecimiento, en parte debido a la reducción del personal de aduanas, lo que puede haber permitido que algunas importaciones ilegales pasaran desapercibidas. Según los informes, hay más armas neumáticas y municiones ilegales, aunque la mayoría de las armas de fuego utilizadas en el país están relacionadas con las bandas callejeras que participan en robos y en asesinatos por encargo.

El comercio de medicamentos falsificados sigue estando muy extendido, impulsado por la persistente escasez de medicamentos y las lagunas normativas. Se han identificado varios medicamentos falsificados, entre los que destaca el clonazepam, una benzodiazepina que se utiliza para prevenir

y tratar los trastornos de ansiedad y las convulsiones. Los traficantes han aprovechado las exenciones arancelarias que se aplican a los productos esenciales, introducidas en respuesta a la escasez. Aunque a menudo se cita a Haití como país de origen, los expertos cuestionan el alcance de su participación. La escasez de datos y la escasa aplicación de la ley siguen dificultando el control, con lo cual este comercio persiste y puede expandirse.

El comercio ilícito de bienes de consumo sujetos a impuestos especiales consiste principalmente en el contrabando de productos del tabaco, el ron y la cerveza. Estas actividades suelen estar coordinadas por ciudadanos cubanos residentes en el extranjero, especialmente en Estados Unidos, Uruguay y Argentina, que facilitan el transporte mediante redes transnacionales. Las autoridades aduaneras de los países de destino suelen incautar las mercancías que se importan de forma ilegal, sobre todo el tabaco y el alcohol. Las recientes condenas han vinculado a una organización criminal liderada por cubanos con operaciones de contrabando en varios países, lo que pone de manifiesto la proyección internacional del mercado.

MEDIOAMBIENTE

El mercado ilegal de la madera sigue siendo reducido en Cuba y principalmente nacional, sin indicios de tráfico internacional. Se ha multado a actores privados locales, incluidas empresas, por transportar madera sin los permisos necesarios, con lo cual se han registrado miles de infracciones forestales. La demanda constante de especies de alto valor, como el guayacán, impulsa la tala ilegal localizada. En los últimos años, los delitos forestales han sido poco frecuentes y los esfuerzos recientes se han centrado en la conservación y en la prevención de los incendios forestales.

Los delitos contra la fauna también se cometen a una escala limitada y preocupa mucho el tráfico de especies silvestres, impulsado por la demanda local, las prácticas culturales y las presiones del mercado internacional. Entre las especies más traficadas se encuentran los reptiles, las aves, los moluscos y las especies marinas. Los moluscos y los reptiles endémicos cubanos son especialmente codiciados para venderlos a los turistas y los coleccionistas, sobre todo en Estados Unidos y la Unión Europea. Estas especies se suelen vender como mascotas, se utilizan en rituales religiosos o se consumen como carne de caza, sin que la gente sea muy consciente de que se trata de un comercio ilegal. El comercio ilícito de aletas de tiburón también es significativo y Cuba es una de sus principales fuentes mundiales. Los crecientes vínculos entre las organizaciones criminales asiáticas y las latinoamericanas podrían ampliar aún más este mercado.

Los delitos contra los recursos no renovables, como el robo de gasolina y la extracción ilegal de oro, son poco frecuentes, pero persistentes. El robo de gasolina, a menudo cometido por los empleados de las cadenas de suministro y por redes criminales con vínculos internacionales, se debe a la grave escasez y da lugar a una reventa a precios inflados en el mercado negro, lo que agrava la frustración de la población. La corrupción en la distribución local de gas empeora aún más la escasez y eleva los precios. Por su parte, la minería ilegal del oro, principalmente en Ciego de Ávila, ha dado lugar a múltiples procesamiento y a una importante degradación medioambiental. Los grupos delictivos con vínculos extranjeros, incluidos los estadounidenses, se benefician del bajo precio del oro cubano.

DROGAS

La heroína desempeña un papel mínimo en el panorama de las drogas ilícitas en Cuba. El país no es productor, consumidor ni una ruta de tránsito importante de heroína y tampoco de cocaína. Sin embargo, persisten las rutas de contrabando desde Surinam, Estados Unidos, México y Ecuador y la cocaína se suele ocultar en electrodomésticos, baterías de motocicletas eléctricas y otros artículos. Los principales lugares de entrada de la cocaína son el Aeropuerto Internacional José Martí y las terminales de Santiago de Cuba y Holguín. Aunque hay medidas estrictas que lo prohíben, el tráfico de cocaína sigue siendo un reto para el Gobierno cubano.

El cannabis sigue siendo la droga más traficada y consumida en Cuba y la marihuana se introduce principalmente por mar desde Estados Unidos y la República Dominicana. También se cultiva en el país, sobre todo en las provincias orientales. Los traficantes utilizan diversos métodos de ocultación, como hacer pasar la marihuana como condimentos y utilizar mensajeros humanos.

El mercado ilícito de las drogas sintéticas, especialmente los cannabinoides sintéticos y el «químico», también está creciendo y es cada vez más popular entre los jóvenes cubanos. Estas sustancias se suelen importar de Estados Unidos o se producen localmente y se trafican ocultas de diversas formas. A pesar de su escasez, la demanda local de estas drogas baratas sigue aumentando, impulsada por factores socioeconómicos. La creciente presencia de drogas sintéticas supone un grave problema para las autoridades cubanas, ya que contribuye al aumento del consumo de drogas y de la violencia relacionada con ellas, especialmente en medio de la crisis económica que atraviesa la isla, mientras que la participación de organizaciones criminales con sede en Estados Unidos pone de manifiesto el carácter transnacional del mercado.

DELITOS DEPENDIENTES DE LA CIBERNÉTICA

Los ciberataques siguen siendo relativamente poco frecuentes, pero en los últimos años han aumentado los ataques a sitios web gubernamentales, a menudo con el propósito de desestabilizar a las autoridades. Entre los ataques más destacados se encuentran las amenazas de ransomware dirigidas al Ministerio de Comercio Exterior y al de Cultura, llevadas a cabo por grupos como el Stormous Extortion Group. Si bien algunos ataques han perturbado las operaciones —por ejemplo, han influido en el precio de la gasolina—, los datos sobre su impacto global siguen siendo limitados.

DELITOS FINANCIEROS

Los delitos financieros, como la evasión fiscal, las estafas en el comercio de divisas y la venta de dólares falsos, son relativamente comunes. Las redes criminales suelen aprovechar las redes sociales y suplantar la identidad de agentes bancarios para estafar a particulares, lo que suele provocar considerables pérdidas económicas y, en algunos casos, violencia. Algunos escándalos recientes también han sacado a la luz casos de malversación de fondos en los que están implicados funcionarios públicos. Sin embargo, debido a la falta de transparencia en las investigaciones, cuesta determinar con precisión el alcance y la magnitud de este mercado.

ACTORES CRIMINALES

En La Habana, las bandas se caracterizan por su inestabilidad, ya que a menudo aparecen y se disuelven nuevas bandas juveniles. Estos grupos se dedican a una serie de delitos, como el robo, el homicidio, la prostitución, la extorsión y el tráfico de drogas. Aunque algunas bandas tienen estructuras organizativas, líderes identificables y ritos de iniciación, por su transitoriedad cuesta seguirles la pista. A pesar de su mayor presencia, las autoridades locales tienen dificultades para intervenir de forma eficaz y los datos oficiales son escasos, lo que dificulta las respuestas. Hay redes criminales más laxas, dirigidas sobre todo por empresarios anónimos, que controlan diversos mercados ilícitos en toda Cuba, como el de los delitos financieros, el tráfico de personas y el de especies silvestres, la trata de personas y la extracción ilegal de oro. Estas organizaciones suelen recurrir a una violencia moderada, como palizas, amenazas y torturas, contra sus víctimas. A pesar de las exhaustivas investigaciones, la información sobre sus líderes y sobre operaciones específicas sigue siendo limitada.

Los delincuentes a veces corrompen a las empresas estatales y a los funcionarios públicos, especialmente para la trata de personas y la explotación laboral, en el marco de los programas de exportación gestionados por el Gobierno. Estos actores parecen gozar de bastante poder dentro del sistema jurídico, lo que les permite intimidar y controlar a los trabajadores vulnerables y a sus familias. Es probable que su influencia se extienda a los puestos estatales de

nivel medio, que se aprovechan con fines de explotación y para garantizar una resistencia mínima. Esta corrupción fortalece a las organizaciones criminales, porque les brinda acceso a los mercados ilícitos, lo que les permite beneficiarse de estas prácticas con poca supervisión o consecuencias.

Los actores criminales extranjeros son relativamente escasos en Cuba, debido a la crisis económica del país y al estricto control estatal. Sin embargo, algunas organizaciones transnacionales, sobre todo de México y Estados Unidos, pueden estar aprovechando la situación estratégica de Cuba

para traficar con mercancías como drogas y vehículos de motor en la isla. Aunque se ha hablado de la participación extranjera en la trata de personas, esta sigue siendo marginal.

Ciertas industrias del sector privado están relacionadas con actividades delictivas, principalmente la evasión fiscal y el comercio en el mercado negro, impulsadas por la escasez de bienes. Estas actividades suelen implicar el robo de bienes controlados por el Estado, como combustibles y maderas, que luego se venden a través de redes clandestinas.

RESILIENCIA

LIDERAZGO Y GOBERNANZA

Cuba se enfrenta a importantes retos de gobernanza, con restricciones continuas al pluralismo político y las libertades civiles, bajo su sistema de partido único. Aunque el Gobierno ha aprobado algunas reformas legales y presta colaboración internacional, sobre todo contra el tráfico de drogas y la trata de personas, la corrupción y la represión política debilitan estos esfuerzos. En el 2024 aumentaron en Cuba los delitos violentos, especialmente los homicidios y los robos, y muchos incidentes no se denunciaron, debido al control gubernamental de las estadísticas de criminalidad. Las dificultades económicas, la escasez de alimentos y los cortes de electricidad han alimentado el descontento público y han contribuido al aumento de la actividad delictiva y de la emigración.

La corrupción sigue siendo generalizada, agravada por la falta de independencia judicial y de transparencia. Como el Gobierno controla los datos relativos a la criminalidad y la corrupción y el público tiene un acceso limitado a la información, se crea un entorno de impunidad y se debilita la rendición de cuentas. Aunque existen leyes contra la corrupción, se aplican de forma desigual, especialmente para la élite política y la militar. La transparencia institucional es mínima y, en ámbitos como los presupuestos y la contratación pública, los mecanismos de supervisión son limitados. Estos factores hacen que la población esté desilusionada, con lo cual al Gobierno le cuesta luchar contra la corrupción y defender los derechos civiles, la independencia judicial y la libertad de prensa.

Cuba ha ratificado importantes tratados internacionales sobre el tráfico de drogas y la corrupción y mantiene tratados de extradición y acuerdos de asistencia jurídica con países como Estados Unidos y Venezuela. También ha aprobado diversos instrumentos sobre derechos humanos y colabora ampliamente con socios internacionales en cuestiones como el tráfico de drogas, con el apoyo de iniciativas como las oficinas de comunicación en tiempo real en los aeropuertos. Además, ha reforzado sus vínculos con la Organización

Mundial de Aduanas. Sin embargo, la eficacia de las iniciativas operativas de la isla contra el crimen organizado y la corrupción sigue sin quedar clara.

A nivel nacional, Cuba ha implementado varias leyes destinadas a combatir el crimen organizado, incluidas algunas disposiciones sobre el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el control de las armas de fuego y los delitos ambientales. Las iniciativas recientes se han centrado en la tala ilegal, el tráfico de especies silvestres y las cuestiones de ciberseguridad. Sin embargo, entre los retos se encuentran las violaciones de los derechos humanos durante las operaciones de los cuerpos de seguridad y la percepción de ineficacia en la aplicación de la ley. Si bien existen leyes que tipifican como delito el crimen organizado y otras actividades ilícitas, la eficacia de estas medidas sigue sin quedar clara, debido a la escasez de datos y a las deficiencias en su aplicación. El Gobierno también se ha centrado en objetivos estratégicos de política exterior y los planes de acción nacionales siguen abordando cuestiones como la trata de personas, lo que refleja una coordinación constante entre el Estado y la sociedad civil.

JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD

El sistema jurídico cubano sigue estando muy influido por el control político, lo que socava mucho la independencia judicial y la protección de los derechos humanos. Los casos políticos suelen dar lugar a castigos desproporcionados y los juicios suelen ser secretos. En las prisiones hay hacinamiento, malas condiciones y denuncias de abusos y una supervisión internacional limitada. La subordinación del Poder Judicial al Partido Comunista ha dado lugar a ineficiencias y corrupción. En el 2024, el sistema fue objeto de críticas, por no investigar los presuntos vínculos entre altos funcionarios y el crimen organizado, además de por aplicar la justicia de forma arbitraria. Estas cuestiones han debilitado aún más la confianza de la población y han provocado un éxodo de profesionales del derecho.

Para combatir el crimen organizado transnacional, Cuba recurre a un control policial y militar estricto, a menudo en colaboración con Estados Unidos y con sus socios regionales. La Policía Nacional Revolucionaria y el Ejército desempeñan un papel fundamental en las operaciones de aplicación de la ley, mientras que las organizaciones vecinales, como los Comités de Defensa de la Revolución, sirven para prevenir la formación de bandas. Sin embargo, la Policía y el Ejército se enfrentan a acusaciones de corrupción y de abusos, en particular por focalizarse en los grupos marginales, debido a su estrategia de aplicación de la ley. Si bien las violaciones de los derechos humanos, como los castigos severos y la vigilancia exhaustiva, contribuyen a reducir los índices de criminalidad, esta estrategia también ha alimentado la desconfianza generalizada de la población, especialmente entre las comunidades vulnerables, debido a su carácter represivo.

Los estrictos controles fronterizos han empujado a muchos ciudadanos a recurrir a métodos ilegales para huir del país, como usar documentos falsos o embarcaciones improvisadas, lo que a su vez alimenta el mercado del tráfico y el de la trata de personas. Aunque el Gobierno ha adoptado medidas como la eliminación de los requisitos de visado para determinados países y la reducción del coste de los pasaportes, estas iniciativas no han logrado erradicar por completo estos problemas. También se han creado oficinas de aduanas para combatir el tráfico de drogas.

Mientras tanto, el monopolio estatal sobre el acceso a Internet sigue restringiendo la conectividad, a pesar de los esfuerzos por reforzar la ciberseguridad. Un importante ciberataque que tuvo lugar en el 2024 puso de manifiesto las vulnerabilidades de la ciberseguridad cubana, porque trastocó infraestructuras críticas.

ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

La economía cubana, sometida a un estricto control, limita el lavado de dinero tradicional a través de las instituciones financieras, pero existe un gran mercado negro, que opera paralelamente a la economía estatal. A pesar de los esfuerzos del Gobierno, algunos problemas, como la insuficiencia de la información financiera, la escasa aplicación de la ley en los sectores no financieros y un sistema bancario opaco, dificultan la eficacia de las medidas contra el lavado de dinero. Aunque Cuba enfrenta deficiencias estratégicas, se considera que cumple técnicamente con las normas contra el lavado de dinero, ya que ha logrado avances mediante nuevas regulaciones. El país también participa en convenios internacionales contra el crimen organizado y el lavado de dinero. Si bien la inversión extranjera limitada y la ausencia de casinos en alta mar reducen los riesgos de lavado de dinero, queda mucho por hacer para mejorar la aplicación de la ley y la transparencia.

Cuba mantiene una economía centralizada y gestionada por el Estado, en la cual las autoridades supervisan las principales empresas y limitan la actividad del sector privado.

Aunque el número de licencias para empresas privadas ha aumentado desde el 2010, las empresas se enfrentan a regulaciones estrictas y a la interferencia del Gobierno, lo que favorece la existencia de un importante mercado negro. Si bien Cuba fomenta la inversión extranjera en sectores como el turismo y la energía, hay que incluir a las empresas estatales como socios. El sistema monetario dual del país exacerba la actividad económica ilegal y las condiciones económicas han empeorado, debido a las sanciones de Estados Unidos y a la pandemia de la COVID-19. En el 2024, las medidas anticorrupción dieron lugar a auditorías exhaustivas y al cierre de empresas, pero los empresarios privados siguen luchando contra las restricciones normativas y la inestabilidad económica.

SOCIEDAD CIVIL Y PROTECCIÓN SOCIAL

El apoyo de Cuba a las víctimas sigue siendo limitado y los programas para su identificación, alojamiento y asistencia son inadecuados. Se ha dicho que las autoridades han coaccionado a los profesionales para que participen en programas de exportación de mano de obra al extranjero y no existen mecanismos formales para identificar a las víctimas de la trata con fines sexuales durante las redadas de los cuerpos de seguridad. Aunque el Gobierno afirma que ha establecido sistemas de derivación de víctimas, el acceso a estos servicios depende de la evaluación que haga el Gobierno de la situación política de la víctima. Aunque se han creado Centros de Protección para Niños, Niñas y Adolescentes, no queda clara la eficacia de los planes para proteger a las víctimas. Además, la falta de un sistema formal de protección de testigos dificulta el enjuiciamiento de los traficantes y de otros delincuentes.

Cuba ha puesto en marcha un Plan de Acción Nacional 2023-2026 para combatir la trata y se ha ofrecido a capacitar a las autoridades sobre el crimen organizado. Sin embargo, el Gobierno se sigue beneficiando del trabajo forzoso, sobre todo a través de las misiones médicas extranjeras, en las que los trabajadores encuentran prácticas coercitivas, como la retención de salarios y la confiscación de pasaportes. Además, el Gobierno tiene previsto crear un Observatorio Nacional de Drogas para luchar contra la drogadicción, especialmente entre los jóvenes.

La sociedad civil sigue estando muy controlada. Las ONGs carecen de reconocimiento jurídico y los grupos de derechos humanos sufren represión y a sus defensores se los procesa y se los encarcela. La libertad de prensa en Cuba sigue estando muy restringida y los medios de comunicación están sometidos al control estricto del Gobierno. Los periodistas que se oponen al régimen se enfrentan a detenciones arbitrarias, acoso y confiscación de equipos. Si bien algunas organizaciones aprobadas por el Gobierno tienen una autonomía limitada, los grupos independientes que documentan las violaciones de los derechos humanos son objeto de graves represalias. La Constitución de Cuba garantiza la libertad de expresión, pero solo dentro de los límites socialistas, y las leyes penalizan

las críticas a los líderes políticos. A pesar de algunas mejoras insignificantes, Cuba sigue siendo un estado represivo, que limita los medios de comunicación independientes y el activismo e impone duras sanciones a la disidencia.

Este resumen ha sido financiado en parte por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, los hallazgos y las conclusiones expresados en este documento pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan los del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

